



**DISCURSO DE CLAUSURA DEL 68º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA
PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE AL-SULTAN
ROMA, 9 DE DICIEMBRE DE 1999**

Distinguidos señores Directores:

Desearía hacer un resumen de los debates celebrados en este período de sesiones de la Junta Ejecutiva y subrayar las decisiones en él adoptadas.

La Junta Ejecutiva inició su estudio de las cuestiones financieras examinando el estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 99/68/R.2 y adición) y aceptando con agrado una segunda contribución voluntaria de USD 5 000 aportada al FIDA por la República de Islandia (documento EB 99/68/R.3).

Al examinar el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 1999 (documento EB 99/68/R.4), la Junta tomó nota con preocupación de los rendimientos negativos obtenidos durante el trimestre, pero acogió con beneplácito el informe verbal en el que se indicaba que los primeros cálculos relativos a los rendimientos de las inversiones para octubre y noviembre eran mucho más favorables y apuntaban a un probable rendimiento anual del 5% para 1999.

El representante de Francia expresó preocupación por las pérdidas registradas en relación con los activos de renta fija y reiteró su llamamiento a una gestión prudente. Se dieron garantías a los Directores Ejecutivos de que seguiría aplicándose el enfoque cauteloso y prudente que siempre se había adoptado para la gestión de la cartera de inversiones.

La Junta tomó nota luego del informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses y de los intensos esfuerzos del Fondo para solucionar el problema de los atrasos de los diversos países en mora (documento EB 99/68/R.5 y adición).

Los Directores Ejecutivos acogieron con agrado el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2000 y elogiaron a la administración por haber producido un documento conciso y completo a la vez (documento EB 99/68/R.7). La Junta Ejecutiva aprobó el programa de labores para el año 2000, de un monto de USD 482,2 millones, incluido un programa de donaciones de asistencia técnica de USD 36,2 millones, que se mantiene dentro del límite del 7,5%. Este programa de labores se basa en el supuesto de que la Quinta Reposición se completará en el período de sesiones del Consejo de Gobernadores que se celebrará en febrero.

De no completarse la Reposición en febrero, habría otras varias posibilidades. A este respecto, los Directores observaron que dado que correspondía a la Junta Ejecutiva aprobar el programa de labores, también podía modificarlo. En cada uno de sus períodos de sesiones se informa a la Junta acerca de los recursos disponibles para compromisos antes de que ésta examine las propuestas de proyectos, de modo que pueda hacer cualquier ajuste necesario. Si las negociaciones para la Quinta

Reposición terminan a mediados de mayo, podremos proceder con todo el programa de labores aprobado para el año 2000. En caso de que se registre algún déficit debido a que los fondos destinados a la Quinta Reposición no estén disponibles en el año 2000, podrá recurrirse a la facultad para contraer compromisos anticipados.

Sin embargo, en caso de que hacia mediados del verano del año que viene parezca probable que haya nuevos retrasos en relación con la Quinta Reposición, es posible que algunos proyectos previstos para los períodos de sesiones de la Junta de septiembre y diciembre se aplacen al año siguiente. Así pues, una vez completada la reposición, podríamos tener un programa de labores más amplio en el año 2001 para compensar su reducción en el año 2000. De esta manera, en función de cómo mantener las negociaciones relativas a esta reposición, podrá recurrirse a mecanismos de ajuste adecuados a lo largo del próximo año con objeto de hacer frente a esta situación.

El Director Ejecutivo por los Estados Unidos indicó que su país aún no estaba convencido de que el nivel de préstamos y donaciones propuesto estuviera justificado y fuese necesario para establecer la credibilidad del FIDA como institución de desarrollo. Habida cuenta de ello, los Estados Unidos no dieron su consenso a la aprobación del programa de labores.

Los Directores acogieron con satisfacción el hecho de que las estrategias regionales para el año 2000 se ajustaran a las recomendaciones formuladas en el informe del presidente del Comité especial encargado de examinar las asignaciones regionales. Observaron asimismo que seguirían desplegándose esfuerzos para aumentar la proporción de préstamos destinados a África, en respuesta a las oportunidades de proyectos que surgieran durante el año, a fin de compensar la disminución registrada en 1997.

La Junta recomendó que el presupuesto administrativo propuesto para el año 2000, por un monto de USD 55,392 millones, incluida una partida para imprevistos, se presentara al Consejo de Gobernadores para su aprobación. Recomendó también que se previera una partida separada de USD 141 000 destinada a financiar las posibles reuniones en el 2000 de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados.

Los Directores acogieron con agrado el hecho de que durante ocho años consecutivos el Fondo hubiese reducido el presupuesto administrativo o hubiese mantenido un crecimiento real nulo. Sin embargo, el Director Ejecutivo por Alemania afirmó que el Fondo debería esforzarse por lograr un crecimiento nominal nulo de su presupuesto administrativo.

La Junta Ejecutiva examinó el presupuesto de gastos de capital del FIDA propuesto (documento EB 99/68/R.8). Al reconocer la importancia que tenía para el Fondo proseguir su labor de reorganización, los Directores opinaron que el Programa de apoyo propuesto relativo a los procesos y la tecnología de la información, de cinco años de duración, constitúa su continuación lógica. La Junta reconoció asimismo que la planificación de los gastos relativos a una iniciativa a largo plazo como esta se prestaba a la elaboración de un presupuesto de capital y decidió presentar al Consejo de Gobernadores, para su aprobación, la propuesta de presupuesto de capital de USD 26 millones para financiar el programa en los ejercicios económicos 2000-2005.

Con respecto a este programa, los Directores recomendaron encarecidamente que el personal del FIDA participara activa y plenamente en esta importante tarea y que se mantuviera informada a la Junta Ejecutiva, a intervalos regulares, acerca de las ganancias netas previstas. Se apreció la función de la Junta en el proceso de adopción de decisiones respecto de las varias fases del programa. Por último, se instó a que los costos globales se contuvieran en la mayor medida posible.

La Junta tomó nota del informe oral sobre el cuarto período de sesiones de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados y sobre los avances realizados hasta la fecha en la ultimación del informe de la Consulta. Dado que se preveía que el informe se completaría en el quinto período de sesiones de la Consulta, cuya celebración está prevista para el mes de enero, los Directores observaron que dicho informe se sometería directamente a la atención del Consejo de Gobernadores, en su 23º período de sesiones.

La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el informe sobre la marcha de las actividades y la información facilitada en el documento sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y su ampliación, y recomendó que el FIDA participara en el marco reforzado de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME por conducto del Fondo Fiduciario para los PPME administrado por el Banco Mundial (documentos EB 99/68/R.11 y EB 99/68/C.R.P.1). Al hacer esto, invitó a los Estados Miembros del Fondo a hacer contribuciones al Fondo Fiduciario para los PPME del Banco Mundial, asignándolas explícitamente para la deuda de dichos países con el FIDA. La Junta decidió transmitir sus recomendaciones al Consejo de Gobernadores, en su 23º período de sesiones.

La Junta aprobó el mandato y reglamento del Comité de Evaluación (documento EB 99/68/R.12). Los Directores expresaron su aprecio por el examen exhaustivo llevado a cabo por el Comité de Evaluación y elogiaron a sus colegas por los resultados obtenidos.

La Junta Ejecutiva examinó los recursos disponibles para compromisos (documento EB 99/68/R.13) y aprobó 15 proyectos: ocho en África, uno en Asia, tres en América Latina y el Caribe y tres en la región del Cercano Oriente y África del Norte. De éstos, se aprobó la supervisión directa por parte del Fondo del Programa de Empresas y Comercialización para Pequeños Agricultores en Zambia. Los Directores observaron que de esta manera se completaba la labor de identificación de los 15 proyectos experimentales que se someterían a supervisión directa y que se había fijado una nueva fecha para el examen a mitad de período de los proyectos directamente supervisados, a saber, el mes de abril del año 2002.

Los préstamos destinados a los programas de Guatemala, Guinea y Nicaragua se formularon y aprobaron en el marco del Mecanismo Flexible de Financiación. La Junta aprobó también cuatro donaciones de asistencia técnica.

La Junta Ejecutiva examinó la información sobre los proyectos en tramitación presentada en el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos durante 1999 y 2000 (documento EB 99/68/R.35 y adiciones), y tomó nota de dos informes sobre la marcha de los trabajos. En el primero de éstos, es decir, en el informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, figuraba una actualización sobre la evolución de la estrategia y las actividades operacionales del Mecanismo Mundial durante 1999 (documento EB 99/68/R.36).

En el informe sobre las actividades y perspectivas de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (documento EB 99/68/R.37), se destacaban los logros realizados en seis sectores específicos y las actividades previstas para el año próximo. La Junta convino en que ambos informes se presentaran al Consejo de Gobernadores en su período de sesiones siguiente.

Como resultado de su consideración de otros asuntos, la Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de invitar a la ONG Movimondo y a la Autoridad Palestina, en calidad de observadores, a los futuros períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores (documento EB 99/68/R.38). La Junta aprobó asimismo el programa provisional revisado para el 23º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (documento EB 99/68/R.30) y decidió transmitir un proyecto de resolución al Consejo de Gobernadores, en dicho período de sesiones, con el fin de restablecer el Comité de examen de los emolumentos del Presidente del FIDA (documento EB 99/68/R.40).

Por último, la Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre el edificio para la Sede del FIDA y autorizó la divulgación, en el sitio web del FIDA abierto al público, de los documentos aprobados en el período de sesiones.

Antes de clausurar el presente período de sesiones, desearía despedirme de dos de los Directores Ejecutivos: la Sra. Catherine Walker, de Australia, y el Sr. Karl-Gerhard Dilg, de Alemania. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los presentes al agradecerles la valiosa contribución que ambos han aportado a las deliberaciones de la Junta Ejecutiva. Deseamos a nuestros colegas toda suerte de éxitos en sus futuras tareas.

Distinguidos señores Directores:

Este período de sesiones no ha sido solamente el último de 1999, sino también el último período de sesiones para los Miembros de esta Junta Ejecutiva. Les doy las gracias por la excelente labor realizada en los últimos tres años, y aprovecho a la vez esta oportunidad para expresarles la satisfacción que me ha producido trabajar junto con ustedes. Les deseo a todos un buen fin de año, un comienzo de milenio aún más feliz y un buen viaje de regreso a sus hogares.